



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION N° 029
23 de agosto de 2018

**"POR LA CUAL SE COMISIONA A UNOS FUNCIONARIOS PARA QUE ASISTAN A UN
EVENTO DE CAPACITACION".**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 11 del Decreto 1567 de 1998, y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 y la Resolución N° 007 del 26 de Enero de 2018.

CONSIDERANDO

Que mediante oficio del 13 de agosto de 2018, los funcionarios: **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO, YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO, CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE, JIMMY ALBERTO GONZALEZ ESTRADA**, Secretarias Ejecutivas, Auxiliar de Servicios Generales y Auxiliar administrativo de la Corporación respectivamente, manifiestan su interés de participar en el seminario taller sobre: **"COMUNICACIÓN EFECTIVA Y LIDERAZGO EMPODERADOR PARA SECRETARIAS, ASISTENTES Y TECNICOS"** que realizará la empresa CENDAP en la ciudad de Santa Marta, los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018.

Que el acceso a la capacitación es un derecho de todo empleado público y el medio expedito para el mejoramiento institucional y el desarrollo integral del recurso humano, procurando incrementar la capacidad individual y colectiva para un mayor aporte en el cumplimiento de la misión y fines de cada entidad.

Que mediante Resolución N° 007 del 26 de Enero de 2018, **"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL AÑO 2018"**, como herramienta básica para el cumplimiento por parte de esta Corporación, de las disposiciones legales atinentes al desarrollo de los procesos de capacitación y estímulos en las entidades del estado.

Que en el presupuesto de la actual vigencia existe la apropiación presupuestal para el desarrollo del programa instituido mediante la resolución ya indicada.

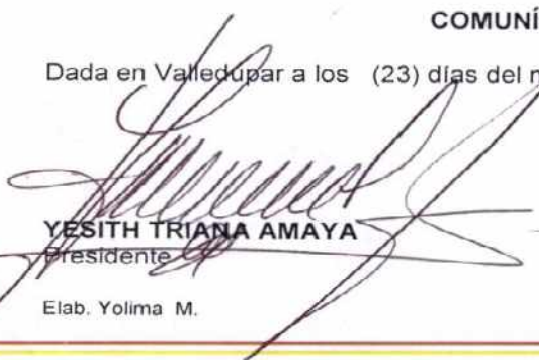
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisioné a los funcionarios: **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO, YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO, CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE, JIMMY ALBERTO GONZALEZ ESTRADA**, Secretarias Ejecutivas, Auxiliar de Servicios Generales y Auxiliar administrativo de la Corporación respectivamente, para que asistan al evento de capacitación sobre: **"COMUNICACIÓN EFECTIVA Y LIDERAZGO EMPODERADOR PARA SECRETARIAS, ASISTENTES Y TECNICOS"** que realizará la empresa CENDAP en la ciudad de Santa Marta, los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018.

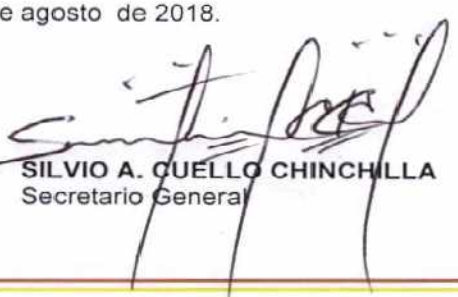
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los (23) días del mes de agosto de 2018.


YESITH TRIANA AMAYA
Presidente

Elab. Yolima M.


SILVIO A. CUELLO CHINCHILLA
Secretario General